



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2020-00292-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintidós (22) de Octubre del dos mil veinte (2020)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por la empresa ECO SERVIR S.A.S. y allegada virtualmente el día 30/09/2020; para lo de su cargo.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo copia del documento que se le pone de presente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa324170d736be19d06319673e5cb7cf44e0495c5c49265b6dc2ad222f8490f4

Documento generado en 22/10/2020 10:17:33 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>